

Lanzan consulta pública sobre comunidades originarias

Posted on 5 de junio de 2025 by Diario Humano



La consulta legislativa busca que las comunidades originarias sean visibles y consideradas en decisiones del Poder Legislativo, al igual que otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –La XVII Legislatura de Baja California Sur inició formalmente la etapa de consulta para incorporar en la Ley Orgánica del Poder Legislativo que los pueblos originarios de Baja California Sur sean visibilizados y objeto de estudio en su ley, y por ende, que sean considerados en las facultades y decisiones del Congreso, como ya se hace con los grupos indígenas, afrodescendientes, de discapacidad, entre otros.

Al presentar la convocatoria de la consulta ante medios de comunicación, el diputado Sergio Huerta Leggs,



iniciador de la propuesta puntualizó que, “Esta propuesta de reforma que busca de dotar de derechos a las personas de las comunidades originarias sudcalifornianas, es totalmente de inclusión y no discriminación”.

Sobre la consulta, el iniciador externó que el Poder Legislativo desea que habitantes de Baja California Sur expresen su sentir, para que la comisión dictaminadora de Puntos Constitucionales y de Justicia tenga mayores elementos conceptuales para elaborar un dictamen respaldado por la participación ciudadana.

En ese tenor convocó a historiadores, al sector cultural, académicos, sociólogos, los directamente interesados de las comunidades originarias, servidores públicos, y la sociedad en general a consultar la convocatoria que se encuentra publicada en la página web del congreso <https://www.cbcs.gob.mx/>.

La convocatoria quedó abierta y cerrará el lunes 14 de julio a las 15:00 horas; podrán participar todos los sudcalifornianos, residentes en el Estado, el país o en cualquier parte del mundo, quienes deberán presentar un trabajo referente a las: Comunidades originarias en Baja California Sur, su definición; Californios; identidad sudcaliforniana; inclusión y no discriminación y desarrollo social, cultural y económico de las comunidades originarias en Baja California Sur.

Los trabajos deberán ser entregados vía electrónica a la dirección de correo:

consultacomunidadesoriginarias@gmail.com o de manera física en la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, cito en Nicolás Bravo e Isabel La Católica.